

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## REVISTA ENCICLOPÉDICA

**Los juegos de Olimpia.**—El entusiasmo que, en pocos años, han logrado despertar en España los deportes y ejercicios físicos, bien que con cierta lamentable tendencia espectacular y partidista, nos mueve a recoger una breve información, tomada de escritores autorizados, acerca de las famosas Olimpiadas, interesante y remoto origen de nuestras fiestas modernas.

Las festividades de Olimpia tenían lugar cada cuatro años. Era una solemnidad movible, como nuestra Pascua, y se celebraba del onzavo al décimoquinto día de la hieromenía, es decir, del mes sagrado que se inauguraba con la aparición de la luna nueva más próxima al solsticio de verano. Caía, por tanto, a fines de junio o principios de julio.

El atractivo más importante de las fiestas eran las ceremonias del culto y los juegos. Estos ocupaban en gran parte tres jornadas de la peregrinación. Durante horas interminables, cuarenta o cincuenta mil personas, venidas de todas partes del mundo, disfrutaban viendo hombres que se maltrataban a puñetazos y caballos que luchaban en rapidez. El atractivo de aquellos espectáculos no consistía, como en las carreras de la sociedad moderna, en la emoción vulgar de las apuestas. Lo que arrastraba a los helenos era una necesidad estética, la necesidad de admirar, en el pleno desarrollo de su belleza y la seducción de su audacia, a los dos elementos de la pugna, el hombre y el caballo. A este placer se mezclaba una preocupación patriótica. En aquellas arenas donde se encontraban todos los pueblos griegos,

cada uno deseaba ardientemente el triunfo de su ciudad natal.

Los competidores llegaban de todas partes del mundo helénico. A pesar de las apariencias de organización liberal, los concursos no eran en realidad accesibles más que para los ciudadanos de las clases altas, pues sólo los ricos podían enviar equipos de caballos y satisfacer los gastos que ocasiona el mantenimiento de una gran cuadra. Así, la lucha tenía lugar en el hipódromo, entre los miembros de las aristocracias, y en el estadio entre los representantes de la burguesía.

Los competidores se hacían inscribir con un año de anticipación en un registro especial. Antes de comenzar la lucha debían poner la mano sobre el altar de Zeus Herkeios, donde humeaban las entrañas de un jabalí, y jurar que se conducirían con lealtad.

Comenzaba la primera jornada con las carreras del estadio. Mucho antes de la aurora, todos los peregrinos, agrupados por naciones, se han reunido en las graderías. Al salir el sol suena un toque de trompeta. Los jueces, vestidos de encarnado, cruzan el campo de carreras y van a su estrado cerca de la meta. A su alrededor, en sitios reservados, se sientan los magistrados y los sacerdotes de Elis, los huéspedes oficiales, los delegados de los Estados, los extranjeros de distinción. Cerca de allí se ve en sitio elevado la única mujer casada que es admitida al espectáculo, la sacerdotisa de Demeter Camina. He aquí que suenan de nuevo las trompetas. Un heraldo se adelanta en la arena y dice en alta

voz: «¡Preséntense los corredores del estadio!» Un oficial va llamando a los competidores, en tanto un pregonero los designa a la multitud, diciendo su nombre y su patria, preguntando si alguien pone en duda su calidad de ciudadano o de hombre honrado.

Después de otras ceremonias parten los cuatro primeros corredores. Se pone a un lado al vencedor, al que ha llegado primero a la meta. Sucesivamente salen cinco grupos de cuatro corredores. Luego se hace correr juntos a los que vencieron. Los jueces dictan su fallo, y un heraldo proclama el vencedor definitivo, el que dará su nombre a la Olimpiada. Tal es la carrera sencilla.

En la lucha simple, la pelea era no más que con las manos. Para resultar vencedor, había que derribar tres veces al adversario y hacer que tocara el suelo con los hombros. En el pugilato, los atletas llevaban defendida la cabeza por un casquete de bronce. Sus puños estaban provistos de correas de cuero con cabeceras de metal. Era una lucha terrible, que a veces terminaba con la muerte de uno de los adversarios.

(Continuaremos el día próximo la exposición de los restantes juegos.)



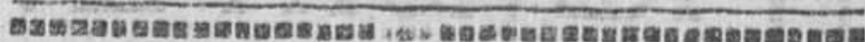
**Química: Petróleo artificial.**—Según leemos, el doctor Bergius, de la Universidad de Hannover (Alemania), había trabajado insistentemente antes de la guerra para llevar a la práctica un sistema, preconizado ya por Berthelot hacia 1850, y por el cual se lograba obtener el petróleo por hidrogenación de la hulla.

Acabada la guerra, el doctor Bergius estableció en Manheim una fábrica que trata diariamente 50 toneladas de asfaltos, de las que extrae el 30 por 100 de esencias puras, el 30 por 100 de petróleo, el 30 por 100 de *mazout* y el 10 por 100 de gas.

El rendimiento económico de esta operación químicoindustrial de *berginización* de la hulla es, en gran manera, satisfactorio. Según cálculos escrupulosos y repetidos, una tonelada de asfalto, cuyo precio bruto es de unas 130 pesetas, después de la *berginización* resultará a unas 230 pesetas, y de ella se obtendrán bencina, petróleo, aceites lubricantes y combustibles (*mazout*) y gas, por valor de unas 620 pesetas, al precio actual de

dichos productos. Una tonelada de brea, cuyo coste es de unas 200 pesetas, después de *berginizada* valdrá unas 383 pesetas, y el valor de los productos que de ella se obtengan se elevará a unas 500.

El invento es de una importancia enorme. Todas las industrias que usan motores están actualmente mirando al petróleo, que es el combustible por excelencia, que ha hecho posible el automóvil, la navegación aérea, y que puede aplicarse con ventaja allá donde haga falta fuerza. Esto es mucho más importante aún para España, que carece de fuentes de petróleo, pero tiene abundante carbón.



## Asociaciones de Maestros

**Unión de Jóvenes Maestros.**—Ramales. El día 17, y después de la reunión de la Asociación de partido, en la que se tomaron importantes acuerdos, y el señor Pérez Manteca desarrolló admirablemente el tema didáctico correspondiente, llegaron el Delegado del distrito universitario, D. Tomás de Santiago, y otros ocho compañeros más de Bilbao, para darnos a conocer los fines que la Unión de Jóvenes Maestros nacionales persigue.

Hicieron uso de la palabra el señor Ibar Gutiérrez, de Gordejuela; el señor González, de Bilbao; el señor Muñoz, de Baracaldo, y, por último, el señor Delegado. Todos estuvieron afortunadísimos de palabra y concepto.

De la impresión que produjeron y del fruto que sacaron los propagandistas, basta decir que todos los asistentes, lo mismo limitados que plenos, se inscribieron en el acto como socios.

RICARDO GUTIERREZ

Ruesga, mayo 1923.



**Pravia.**—Por la presente se convoca a todos los asociados a Junta general extraordinaria el día 31 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en la Escuela de niños de Pravia.

Orden del día:

- 1.º Asunto Escorado.
  - 2.º Reforma del artículo octavo del Reglamento.
  - 3.º Suscripción a periódicos.
- El Secretario, GERARDO RODRIGUEZ.

Llamero, 23 de mayo de 1923.

# A TRAVÉS DE EUROPA

## NOTAS DE MI DIARIO

Jardín de niños, calle de la Clé, directora señorita Neyrink.

No se olvida fácilmente el espíritu de amplitud educadora que flota en las Escuelas maternas belgas. Las Maestras que las desempeñan proceden de las Normales froebelianas. Han recibido, pues, una preparación especial. Para ser directora, esto es, lo que aquí se llama *Jardinière en Chef*, debe procederse de las Normales citadas o de las primarias, y llevar doce años de servicios en la localidad de la Escuela que se haya de dirigir.

Además, deben someterse las aspirantes a un ejercicio de pedagogía sobre un tema que el Jurado designe, a explicar una lección apropiada a estas clases de Escuelas, al examen de dos diarios de clase, con la crítica correspondiente, y a la construcción del material apropiado en los Jardines. Salvadas estas pruebas, las aspirantes deben visitar con detenimiento un Jardín de la infancia, redactando un informe que abarque toda la organización, y, por último, sufrir un examen sobre el neerlandés o lengua flamenca.

El Jardín que visitamos tiene 150 niños de dos a seis años, y además de la directora cuenta con cinco Maestras, una enfermera y dos muchachas. Las Maestras son pagadas por el Estado; el edificio, material y servidumbre, por el Ayuntamiento de Bruselas.

Dos días de asistencia a las clases de esta Escuela es poco tiempo para darse cuenta de la tendencia científica con que en ella se trabaja. En la diversidad de ejercicios presenciados se aprecian teorías de Claparède, Montessori, Demoor, Decroly, etc.; pero se ve también un carácter netamente personal de la directora Valerie Neyrink.

Las clases son verdaderamente maternas, inundadas de luz, decoradas principalmente por Maestras y niños. Un considerable número de alumnos toma el desayuno a base de chocolate y fosfatina. A mediodía les dan una sopa y a media

tarde una taza de chocolate o un vaso de leche. ¡Así se trata de fortificar los organismos de estas criaturas que nacieron durante los años de la guerra europea!

En el trabajo hay siempre un punto de partida llamado interés del alumno, y alrededor de este punto giran todos los ejercicios con tendencia a desenvolver la inteligencia lógicamente. Ejemplo: vemos varios cuadernos de trabajo de los niños. En la primera página, un *San Nicolás* (centro de interés, porque es el patrón de las Escuelas aquí). En las hojas siguientes, imágenes de bombones, caballos, trompetas, etc., de cosas, en fin, que entraron en la Escuela con motivo de la fiesta y a título de regalo. A continuación, pequeños dibujos de paisaje nevado, árboles desnudos, el sol, árboles con yemas, y dos ejercicios de lectura, y las canciones, y todo el trabajo del niño se liga así al punto central de que se ha partido para hacer lenguaje y desenvolver la inteligencia. La gimnasia rítmica de Dalcroze se adapta al medio. No puede creerse hasta qué punto niños de tres a seis años tienen desenvuelta la observación, la atención, la memoria en sus diversos tipos...

La observación visual y la orientación se llevan lejos y siempre de manera perfectamente agradable. Ejemplo: cada niño, con unas varetas flexibles, se ha construido una especie de tumbilla, que ellos llaman secadero, y al construirlo hacen un ejercicio de observación de longitudes. Todos los alumnos, a una voz de la Maestra, cierran los ojos; ésta coloca en sitio visible una forma (camisitas); los niños se levantan y la observan; vuelven a su mesa y la colocan en igual posición.

Así han colocado varias prendas, y era curioso ver cómo desde sus sitios observaban una y más veces hasta rectificar un error. Al día siguiente se sigue observando, partiendo del vestido como idea central. Se construyen y colocan con papel y cartulina vestiditos, bolsos, etc., y en todo momento se aprecia la alegre actividad de este pequeño mundo infantil; esa actividad, que es fuente de vida

y tesoro inagotable de una verdadera educación.

### *Principios de lectura*

Centro de interés: *la clueca*. Observación real en el patio de la Escuela. Se cuentan los pollitos. Se procede a leer por el llamado método global. Imágenes fijadas en un tablero (gallina, gallo, pollitos). La Maestra escribe, y los niños, asociando lo escrito a lo visto, leen: *le coq, la poule, les poussins*, y esto sin conocer las letras. Queriendo comprobar este desconocimiento, pregunto a un niño

por una *p* aislada; otro chiquillo precioso contesta: «Es un trozo de la *pou-pé*». Bien claro está el recuerdo por la asociación de la palabra a la imagen. Al final, una canción de las quince *nouvelles rondes enfantines de Dalcroce*, titulada la «Ronda de los pajaritos».

Hemos salido del Jardín de la infancia de la calle de la Olé persuadidos de haber visto un trabajo pedagógico revestido de la alegría espontánea de los niños, y de la seria y profunda preparación de las Maestras.

ELADIO GARCIA

---

## Congreso Nacional de Pediatría

---

### **El Magisterio no debe faltar.**

En el próximo mes de septiembre, en los días del 2 al 7, se va a celebrar en San Sebastián, bajo el patronato de S. A. R. el Príncipe de Asturias, un Congreso Nacional de Pediatría, que revestirá una excepcional importancia por la orientación científica y social que se pretende iniciar en el mismo, y para nosotros, Maestros, con una particularidad interesante: la de que una de sus secciones será de Pedagogía y Enseñanza, cosa que hasta ahora no había ocurrido con congresos de esta índole.

Tal novedad, que sinceramente debemos agradecer y que supone un avance grande en el camino de la dignificación del Maestro y de la Escuela, obedece a la influencia e interés del médico y Maestro, doctor D. José de Eleizegui, director de la importante revista «España Médica». Por cierto que él, en persona, presidirá dicha sección, de la que será vicepresidenta la directora de la Normal de Maestras de Guipúzcoa.

Con estas líneas pretendo, como encarnado eterno de la infancia, amante entusiasta de la Escuela—hacer ver a los lectores de esta culta revista, Maestros como yo, que a dicho Congreso debe asistir el Magisterio español, con su presencia y con sus trabajos, con sus entusiasmos y con sus vacilaciones y dudas, con todo el valer de la experiencia de su trato con los niños de España.

En dicha culta asamblea, que reunirá

a los médicos mejores y que será honrada por el mismo Rey, se van a tratar temas interesantísimos relacionados todos con la infancia. ¿Y en donde se habla de niños y sobre sus cuidados se trata han de faltar los Maestros, aquellos que por principal misión tienen la de educar niños? No. El Magisterio no debe faltar. Allí donde el niño es objeto de estudio, allí el Maestro debe estar siempre para aprender y—¿por qué no decirlo?—para enseñar muchas veces. Podrán mucho saber los médicos sobre la infancia, pero también los educadores saben algo de ella. Y entre todos más se sabrá, y todo será en beneficio de los pobres niños españoles, tan abandonados hoy.

Además. ¿No es cierto que al Magisterio no se le estima, y no se le conoce, y no se le respeta? ¿Y no hemos convenido en que eso pasa porque, cual la abeja, calladamente hace su labor en el recinto humilde de la Escuela, y no grita ni alardea públicamente? Pues bien; salgamos a la calle, a la plaza, terminadas nuestras cotidianas tareas escolares, y hagamos ver cómo laboramos y qué problemas y obstáculos diariamente se presentan en nuestro taller de educación. Y el Congreso de que os hablo, serio, reflexivo, estudioso, será para nosotros un balcón desde el que podamos oír nuestra voz, y un ventanal por el que entrarán hasta nosotros las ideas

de la Medicina y la Psicología aplicadas a los niños.

¿No hablamos, asimismo, de que debemos hacer que la Prensa se interese por la labor del Maestro? ¿Y qué mejor manera que trabajando públicamente para que esa Prensa—que está presta a recoger los latidos de la opinión—se haga eco de nuestro pensar y de nuestras aspiraciones?

Sí; el Magisterio debe acudir al Congreso Nacional de Pediatría, por su bien y por su dignificación, y por el bien de los niños objetos de nuestros amores.

JOSE M.<sup>a</sup> AZPEURRUTIA

## Primera Colonia escolar vitoriana

La capital de Alava, que, a pesar de su reducida población, figura por su cultura, belleza e higiene entre las primeras cabezas de provincia de España, cuenta desde hace unos días con la hermosa institución de las colonias escolares de vacaciones, que ha venido a añadirse a las complementarias de desayuno, cantina, mutualidades, gota de leche, casa-cuna y tribunal de niños con que ya contaba.

Esta nueva obra de protección a la infancia se debe al infatigable Inspector provincial de Primera enseñanza, nuestro amigo D. José María Azpeurrutia, quien ha derrochado toda su energía y entusiasmo para fundarla, empresa en la que sido brillantemente secundado por el Maestro y director de «La Libertad», D. Luis Dorao, y por el teniente coronel de Caballería D. Teodoro de Iradier, fundador de la noble institución de Los exploradores de España.

Actualmente está en el Sanatorio Marítimo Nacional de Pedrosa (Santander), a pasar tres meses, la primera expedición, compuesta de 30 niños pretuberculosos de las Escuelas públicas de Vitoria; y muy pronto, si no se presenta algún obstáculo insuperable, saldrá otra expedición a pasar el verano a un pueblo de la altura alavesa, en donde un sabio y caritativo señor presta amueblada su hermosa casa veraniega.

¡Bien por los que así laboran por la infancia!

# INJUSTICIAS

¡Que no hay espíritu en el Maestro español. Y el más sublime de los espíritus, el más delicado. Que el señor Cierva se asome al ambiente de la Escuela, y allí verá un mártir sacrificándose; verá nacer flores lozanas en un jardín misérrimo, donde sólo el jardinero, con su constancia y su espíritu, hace «oro de basuras».

El Maestro español tiene un espíritu lleno de amores místicos, de sacrificios incomprensidos, de ansias mejorantes. Y no cede su voluntad a los obstáculos que ponen a su obra de amor. ¡Cómo ha de ceder si tiene su espíritu en la lucha, si trabaja con fervor, si se propone vencer!...

¡Que no es Quijote el Maestro español! Vea el señor Cierva si, como el loco sublime de Cervantes, no ha salido a «desfacer entuertos», sin dineros y sin camisas, y antes que exigir su mejoramiento económico reclama elementos para una labor escolar más intensa, sin cortapisas caciquiles y sin ambientes de zahurdas para los niños.

El Maestro español es todo alma, todo sacrificio. A ser Sancho, estaría lejos de la Escuela entregado a profesión más justamente retribuida.

«La crisis de la Escuela no está en el Maestro», ha dicho el señor Salvatella con mucha razón.

Por local, un cobertizo húmedo, pequeño, oscuro; por material, unos bancos carcomidos y desvencijados; por Junta local, personas ineptas; por ambiente, callejas cenagosas, hileras de estercoleros... Padres que exigen del Maestro que sólo enseñe cuentas; madres que no se preocupan de mandar a sus hijos a la Escuela; funcionarios que permanecen indiferentes ante los problemas escolares; olvido y desconsideración de los de arriba...

Para limpiar esa charca y sanearla hace falta espíritu, mucho espíritu, y el Maestro español lo tiene; y si alguna vez nota que flaquea ante las miserias diarias, trata de robustecerlo, ora buscando en el guía noble de un buen libro su voluntad que cede, ora sacando de su heroísmo fuerzas para no retroceder; pero siempre firme en su puesto, avan-

zando, progresando y mejorando a España.

Ha de sufrir desencantos, penas, decepciones, sabiéndose despreciado por los que debieran ensalzarle, e incomprendido por los que no saben. Sentirse odiado, palpar la hosquedad de gentes huerañas, que miran su labor como un holgazaneo del maestro señorito; es un lastre tan grande, que la ilusión caería con las alas rotas si el alma no estuviese templada para la lucha y caldeada en el santuario de la fe. Por eso permanece firme ante obstáculos y miserias, puesta la vista en el azul del cielo, con ansias de redención, con espíritu de sacrificio. Es muy triste, sí, sufrir la incultura del ambiente rural, pero es ineludible; nuestra misión de redentores lo purificará; lo que deprime es ver cómo

mo los hombres cumbres de España ignoran al Maestro y lo postergan.

Lleva, Maestro, tu pesada cruz. Sabe que es pesada, pero llévala con voluntad y con amor. No te atrincheres jamás ante obstáculos ni injusticias, ante perfidias ni desconfianzas. Avanza, avanza siempre en el camino del progreso y de la bondad. Que tu espíritu dé flores, y que los hombres las vean, para que sientan pesar al no haberte dado abonos para tu jardín. No te importen las palabras vanas, y escucha tu conciencia satisfecha. Rompe los lazos que nos unen a la vieja Pedagogía, y sabe que tu labor por oscura, incomprendida y martirizante, es por eso más meritoria. ¿Tienes fe? Espera la recompensa.

FELISA NAVAJAS

Valleruela (Segovia).

## LECTURAS

# LA FICCIÓN ELECTORAL ESPAÑOLA

*La España chica*, por José Cuartero. Un vol. de 142 páginas. Madrid, 1923. Cuatro pesetas.

Como anillo al dedo viene ahora la publicación de este libro. Toda la primera parte del mismo está dedicada a la ficción electoral, y precisamente acabamos de asistir a una de las representaciones de esa divertida farsa.

Presentemos primeramente al señor Cuartero, autor de este jugoso libro. Es un periodista de raza y un escritor de cultura, de mucho ingenio, de estilo limpio y fácil y de independencia por todos reconocida.

Desde los días de la Regencia asiste al espectáculo político, como observador perspicaz y como narrador imparcial; y así ha visto y así pinta ese mundo «donde bullen las miserias de unas cuantas familias y de unas cuantas tertulias que disponen del Estado, y forman una sociedad aparte, la España de la «Gaceta» y del «Diario de Sesiones», la Es-

paña chica dentro de la nación muda y abandonada».

«Muda», dice, y es mucha verdad. La nación padece de mudez, de indiferencia, de insensibilidad. Entre todos los que debieron levantarla, señalándole camino de redención, la han hundido espiritualmente, infiltrándole el escepticismo y la corrupción.

En el orden doctrinal, una de las funciones más augustas de un país y de un pueblo es el de elegir sus representantes; y con ellos los que han de hacerle las leyes, los que han de fiscalizar a los Gobiernos y, en último término, los que han de gobernar. Para eso deben ser las elecciones. ¿Cómo responde España a esa función?

Recuérdese la elección del 29 de abril: más de una tercera parte de los distritos se han abstenido de votar, y han dejado proclamar sus representantes por el famoso artículo 29. Y en 1919 ocurrió cosa parecida, y en 1918 y en 1916. «Oficialmente—dice Cuartero refiriéndose a

estas elecciones—se han abstenido de votar más de 140 distritos, y de hecho casi todos los demás, porque en casi todos es la elección un simulacro sin concurrencia». Así acurrió entonces, así ha ocurrido ahora y así ocurrirá en las elecciones próximas, pues no desesperamos de tener que celebrar otras pronto.

Pero con ser lamentable esa aplicación abundosa del artículo 29, quizá no es lo más grave de la ficción electoral. Es quizá más grave la selección al revés que hacen los pueblos o los caciques, cuando tienen ganas o voluntad de votar. La selección al revés consiste en buscar personas para los cargos, no en razón de su competencia, de su prestigio, de su integridad, sino de los servicios, bajos a veces y corruptores, que puedan prestar a los mangoneadores. ¿Un ejemplo de ello? Lo hallamos en las páginas de este libro oportunísimo. Se refiere en él la derrota del eminente Azcárate en 1916.

«Ni el prestigio del ilustre catedrático, ni el favor del Gobierno, ni la presión moral que la Prensa y los telegramas del ministro de la Gobernación hicieron a última hora sobre el distrito, presentándole su rebeldía como un caso de vergüenza, nada ha podido evitar que al insigne político le retiren la representación sus propios paisanos». Algo semejante estuvo a punto de ocurrirle al insigne Dato. Y en las últimas elecciones se ha dejado un caso parecido, nada menos que en la Universidad Central, donde ha sido derrotado hombre de tantísimo prestigio científico como Ortega y Gasset.

¿Cómo explicar esto? Por el egoísmo ambiente; por la falta de ideales; por ineducación cívica. «Los electores de León, como los de todas partes, tienen intereses locales y asuntos personales que requieren la asistencia del diputado, y en este humilde menester el señor Azcárate era sustituido por otras personas, etcétera». ¿Puede esperarse así que las Cortes sean suma y compendio de las capacidades más significadas de la nación? ¿Puede creerse en su acierto, en su imparcialidad, en su altruismo, cuando cada representante es agente de los intereses egoístas, parciales y disolventes de los muñidores que los eligen?

Y viene un tercer vicio, que da caracteres más negros a la ficción electoral: es la compra de votos. A decir verdad, en esto no se ha progresado mucho. Simplemente se ha cambiado un poco la for-

ma, y quizá ahora se ha extendido un poco más. Esto de la compra de votos es antiguo, sobre todo la compra de censos.

Nosotros recordamos que hace poco más de veinte años, cuando aun pagaban los Ayuntamientos al Magisterio, uno de esos pueblos ofreció íntegro el censo del Municipio al candidato, si se comprometía a suprimir una de las dos Escuelas que por ley sostenía y estaba obligado a sostener. Y no fiándose mucho de las promesas solemnes de que así se haría, hizo depositar 10.000 pesetas para responder de las promesas. El diputado debía recobrar las 10.000 pesetas cuando la supresión de la Escuela fuese un hecho. ¿Qué es esto sino una venta de votos?

Otras veces ha sido la construcción de un camino, de una carretera inútil, de otras concesiones del Estado, de una ocultación de riquezas para no pagar las contribuciones debidas, de la impunidad para un delito, etc. ¿Qué es esto sino una venta de votos? En los últimos años, las ventas se hacen más al por menor. Las gentes van aprendiendo que los muñidores son los más favorecidos, y prefieren cobrar directamente la modesta suma que les pueda corresponder; pero en sustancia no ha variado nada.

Ni podrá variar mientras una educación cívica más honda no haga cambiar el ambiente espiritual en que se desenvuelve la vida española. Hay que ir a la entraña del problema, y, como dice muy bien Cuartero, «pan y libros, educación y disciplina, elevarían la condición de estos ciudadanos inferiores que venden su voto al por menor». Pero no se hace eso por inconsciencia o por interés de los que forman la *España chica*.

A.

## LAS MEMORIAS DE PEPITO

Libro en forma de novela en que se hacen ver los efectos del alcoholismo, para que el niño vea los funestos efectos de este vicio, por *D. Ezequiel Solana*.

118 páginas, 26 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

# REVISTA LEGISLATIVA

*Las oposiciones a Escuelas, según el nuevo Estatuto; plazas que han de darse; su distribución; los Maestros de derechos limitados.*

Nuestros lectores conocen ya los principales preceptos para solicitar las Escuelas por turno de traslado voluntario, las instrucciones dictadas para completar el Estatuto y el mecanismo que se ha de seguir en ello. Nuestro primer artículo, exponiendo un ejemplo, ha contribuido mucho—nos lo dicen en varias cartas—a aclarar el procedimiento que inicia el nuevo Estatuto.

Queremos hoy anticiparnos a la convocatoria de oposiciones para exponer el criterio sobre algunas cuestiones que nos consultan.

Se está trabajando ya en la preparación de los tribunales; para ello se han pedido hojas de servicios a las Escuelas Normales y a los Inspectores, y se está estudiando el Escalafón por lo que afecta a los Maestros. Creemos que apenas esté terminado este trabajo preparatorio, y el de los cuestionarios, aparecerá la convocatoria.

Una cosa que nos preguntan muchos es dónde van a ser los ejercicios. El Estatuto no lo dice; la Dirección de Primera enseñanza queda en libertad de designar los lugares donde sea más fácil la concurrencia de los Maestros; creemos, sin embargo, que, por ahora, los lugares serán los once distritos universitarios y Canarias; a ello corresponden los doce lugares que dice el Estatuto. Esta es una opinión nuestra; no sabemos lo que en su día acordará la Dirección; ello debe resolverse pronto en la convocatoria que se prepara, y conviene esperar.

Nos preguntan también cuántas serán las plazas que se anuncien. Para determinarlas de un modo categórico se han pedido datos por telégrafo a las Secciones administrativas sobre las vacantes de sueldos que hay en cada una. Un cálculo aproximado, que hicimos hace tiempo, nos daba una cantidad de vacantes que se acercaba a un millar. Como han de proveerse esas vacantes, y además es me-

nester dejar una buena cantidad de aspirantes en listas, es seguro que la convocatoria será una de las más importantes.

Como se ve, no es posible precisar número de plazas aún; lo seguro es que las plazas de esta convocatoria serán muchas, como consecuencia del retraso en el anuncio. Los aspirantes deben, pues, animarse a la lucha.

Otro problema es el del reparto de estas plazas. ¿Cuántas ha de adjudicar cada tribunal? Esta pregunta se hacen los futuros opositores con el interés natural de saber adónde les conviene acudir de los doce tribunales. Dicen, y creen, que donde más plazas haya es más fácil obtener una. Pero esta vez, y con el nuevo Estatuto, la regla falla. La adjudicación de plazas, por cada tribunal, será proporcional al número de opositores que quieran actuar ante cada uno de ellos.

Imaginemos que en total haya que formar listas de 2.000 opositores, y que soliciten 6.000 Maestros en toda España. Si en un tribunal piden actuar 300 Maestros, se le adjudicarán 100 plazas; si en otro solicitan 450, se les darán 150 plazas, y así sucesivamente.

Conste que estos números son hipotéticos, y puestos exclusivamente como ejemplos para aclarar el asunto.

Cada opositor debe decidirse exclusivamente en vista de las facilidades para acudir a los ejercicios, pues no hay ventaja alguna, ni por el número de plazas, ni por el cuestionario, que será el mismo en todas partes, etc. Conste, además, que cada opositor podrá actuar solamente en un tribunal.

Otra pregunta nos hacen algunos suscriptores; ¿se aumentarán las plazas en tantos lugares como ocupen los Maestros en ejercicio que acudan solamente al efecto de adquirir la plenitud? El Estatuto anterior así lo hacía; el actual no dice nada de ello, pero creemos que se se-

guirá el mismo criterio en la convocatoria próxima.

Ello es lo lógico; las listas que se piden es para proveer las Escuelas vacantes que corresponda y las que vayan produciéndose; y si una parte de ellas las ocupan quienes ya tienen Escuela, vendría pronto la falta de aspirantes.

Igualmente hemos de decir que el límite de edad a los treinta y cinco años sólo se aplica al que ingresa en el Magisterio en propiedad, pero no a los que ya están dentro del Escalafón, y, en consecuencia, ese límite de los treinta y cinco años no alcanza a los Maestros limitados que quieran obtener la plenitud.

Vean también que los que la ganen irán luego a la cabeza de la lista de aspirantes, aunque por la suma de puntos no les correspondiera. A juzgar por las cartas que tenemos, son muchos los Maestros de estas condiciones que se preparan a entrar en la lucha de las oposiciones. Por el momento, esta es la respuesta que podemos dar a las preguntas que se nos han dirigido estos días y que afectan a las oposiciones.

De otros detalles hablaremos oportunamente cuando venga la convocatoria.



**De habilitaciones.**—Recibimos algunas cartas y artículos en defensa de la libertad que ahora tienen los Maestros para elegir un habilitado por cada partido judicial y en contra de la habilitación general de que se habla en el nuevo Estatuto. Se dice que esta libertad no debe ser sustituida por una imposición general, y que los habilitados actuales no son un obstáculo para establecer el Colegio de huérfanos, que parece ser el pretexto o razón de la reforma.

Como el asunto no está bien detallado en el Estatuto, y como quedan todavía unos cuantos meses para poder estudiarlo, hacemos constar esas opiniones y dejamos el asunto para estudio más detenido cuando se acerque el momento de plantearlo.

No se oculta a nadie, y ya lo hemos indicado días pasados, que esa parte de la reforma ha de experimentar dificultades y ruda oposición de los habilitados actuales, y corre verdadero peligro.

---

## ***Certamen pedagógico de Avila***

---

**TEMA DUODECIMO.**—*Metodología de la lengua. Enseñanza simultánea de la lectura y de la escritura. Exposición y desarrollo de una lección práctica de estas enseñanzas, abarcando los tres grados escolares de «iniciación, medio y superior».*



### **LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA**

Todos los temas señalados para el Certamen pedagógico-literario que celebra la Junta provincial de Primera enseñanza de esta provincia, son de suma trascendencia pedagógica; todos ofrecen al Maestro materia abundantísima y ocasión para poner de manifiesto su laboriosidad y tendencias hacia los nuevos moldes de la Pedagogía, los beneficios y utilidades que consigo trae la aplicación de los modernos principios pedagógicos, y las dificultades con que tiene que

luchar en su Escuela para seguir el avance evolutivo de la *ciencia del Maestro*.

La enseñanza de la lengua, base de todas las enseñanzas, es, en el dilatado campo de la Pedagogía, a la vez que la más importante, la más ingrata labor del educador. A lo escrito para que sea leído confía constantemente la humanidad los tesoros de sus conocimientos, y el que no sabe leer y escribir nos parece hoy un ser incompleto, porque le falta un poderoso medio de entenderse con los demás hombres. De las dificultades que ofrece, dan clara prueba la multitud de métodos que han visto la luz pública para facilitar su estudio, lo mismo en España que en el extranjero.

Dada la importancia de esta enseñanza, lo lógico sería que se hiciese obligatoria; no obstante, existe una punible indiferencia, causa principal de que haya millones de personas que se encuen-

tren separados de la ciencia por un abismo que nunca podrán salvar, y motivo al mismo tiempo de que la sociedad no sea más perfecta, porque difícilmente será malo el que se acostumbra a leer cosas buenas.

La aspiración del Maestro al cultivar en sus alumnos el que llamamos lenguaje materno, ha de ser que aquéllos amplíen el caudal de palabras que poseen, adquiriendo facilidad para emplearlas con la propiedad debida, sin mostrarse demasiado exigentes en cuanto se refiere a las reglas y análisis de un período, en cuyo estudio se pierden más días de los debidos. A este fin, debe ejercitarse a los niños en sencillas composiciones verbales y escritas, viniendo a ser la Gramática una consecuencia, un complemento, porque el ser consumados gramáticos interesa a muy pocos, mientras que el hablar bien importa a la generalidad de los niños.

Hasta hace pocos años, con el tecnicismo gramatical, podían obtenerse éxitos en una visita de inspección; hoy todos los Maestros debemos llegar al convencimiento de que nuestros Inspectores prefieren que los niños sepan interpretar los pensamientos ajenos, dar expresión a los propios y comprender las correcciones, para que de esta manera la lectura, la escritura y la gramática formen un todo en la labor que absorbe la mayor parte del tiempo, y roba la tranquilidad al Maestro: la lengua patria.

El lenguaje materno es siempre incompleto y defectuoso; con su solo auxilio, el niño se halla a cada paso falto de palabras, y recurre a violentar las que conoce; el Maestro se impondrá desde luego la tarea de corregirle, oligándole a depurar ese lenguaje, y explicándole el significado propio de cada palabra, para que vaya enriqueciendo su vocabulario, que es lo esencial en este punto. La palabra del Maestro, en la corrección del lenguaje de sus pequeños discípulos, ha de ser siempre modelo de propiedad y pureza. La corrección en la pronunciación de las letras, propiedad de las palabras y construcción de las oraciones es importantísima en el arte de hablar bien, y ha de empezar desde el momento en que el niño aprende las primeras letras, continuando en los ejercicios de lectura y escritura, en las composiciones; en una palabra, es obra de todos los instantes de la vida escolar, y aun

sería conveniente que lo fuese de la post-escolar, porque el Maestro celoso de la enseñanza fomenta actos que ejercen beneficiosa influencia en el cultivo y perfeccionamiento del idioma.

\*\*\*

Improbó es el trabajo de aprender a leer y a escribir; sólo después de dominado podemos tenerlo por fácil. El estudio de los signos que representan sonidos y grupos de sonidos no puede resultar ameno a los pequeños escolares, que no están en disposición de llegar a comprender que esos signos son la clave que ha de descifrarles, andando el tiempo, los utilísimos misterios de la ciencia, y ha de permitirles conservar para otras generaciones el tesoro de sus propias observaciones.

De aquí se deduce la conveniencia de hacer este estudio lo más distraído posible, lo cual se consigue con la *simultaneidad* de las tres ramas principales que ya hemos indicado completan la enseñanza del idioma. A los antiguos Maestros les hubiese parecido un absurdo la *lectura por la escritura*, y ésta por el dibujo, como aconseja la doctora Montessori; casi todos los actuales creemos que la simultaneidad en la enseñanza de estas asignaturas con los correspondientes estudios gramaticales, es el procedimiento más racional, y cuenta, por lo tanto, con numerosos partidarios. Unase el voto de la que suscribe al de los defensores de tan beneficioso sistema.

La *lectura por la escritura* debe enseñarse en los primeros ejercicios por medio de la pizarra y del encerado, pudiendo también servirse los niños de los cuadernos; pero éste les aburre y disgusta, porque no pueden borrar para hacer sus enmiendas, y esa falta de libertad les desespera; ellos aman la libertad como todos amamos un rayo de sol en una triste mañana de invierno.

El Maestro pintará en el encerado el signo o signos que vaya a enseñar, y los niños en las pizarras los imitarán. Desde luego será la imitación muy imperfecta, y habrá niños cuyo pulso se resista a dibujar el más pequeño trazo; el Maestro en esta parte no debe mostrarse exigente, y poco a poco irá venciendo esos obstáculos; el caso es que el niño, mejor o peor, imite la letra. Como en realidad las diferencias de los métodos

de lectura más usados son escasas, varias son aplicables a este sistema, y, por tanto, el Maestro puede seguir en la enseñanza de los signos el orden que le parezca oportuno, porque un profesor inteligente y apto subsana siempre defectos de método; sin embargo, tendrá siempre presente que los primeros pasos en la escritura deben ser los más fáciles, comenzando, por consiguiente, con las letras redondas, por ser la más sencilla de las líneas la curva, y porque además esta clase de letras forman la mayor parte del alfabeto.

El sistema *simultáneo* tiene su mayor ventaja en que el niño halla más distraída su tarea, se convence más pronto de la utilidad de estas enseñanzas, y por sí solo encuentra relaciones que facilitan la tarea del Maestro. Por otra parte, la transición de la lectura de caracteres manuscritos a la de caracteres impresos, es poco violenta. Comprendido el valor del signo, el estudio de cualquier alfabeto que represente los mismos sonidos, ofrecerá pocas dificultades al niño; el de la letra impresa ha de ofrecerle menos, ya que no son pocas las relaciones que existen entre las figuras de los signos de ambos.

(Continuará.)

## Ecós del Magisterio

**Los servicios interinos en jubilación.**— Adheridos en el mes de abril:

Valencia: En la lista anterior apareció como adherido Francisco Jiménez, siendo D. Francisco V. Climent, de Benifarró.

Alicante: Antonio Giner, Isabel Mario, Rafaela Coma, Guadalupe Emperador, Encarnación Berenguer.

Santander: Emilio Pereda, Diego Gutiérrez, Lorenzo García, Fructuoso Rico, Crisanto Carvajo, Juan Ibáñez, Darío Cabezudo, Gregorio Merino, Fructuoso Villalba, Emilio Robledo, Anastasio Mancho, Pablo Valladolid, María Covadongo, Remigio Martínez, Aurelio Lucas, Francisco López, Luisa Fernández, Trinidad Rivera.

Burgos: Luis Cortázar, Teresa, Dimas Sevilla, Agapito Masetta, Salvador Gamó, Fernando Polo, Lorenzo Fernández, María de la O Sofía, Leo-

cadia Fernández, Bonifacio Soria, Fernando Llamas, Crescenciana de la Hoja, Mauricio de la Iglesia, Luciano Galindo, Juan Sáiz, Serafín Catalá, Pablo Sanz, Felisa Almazán, Bernardino Lozano, Magdalena Martínez, Teodoro Domínguez, José Muñoz, Francisco Calero, Miguel Cerrada, Cipriano Puig, Juan Portillo, Francisco García, Consuelo Iñiguez, Valentín de la Fuente, Julia Verrano, Francisco Cacho, Inés Velasco, Adela Peña, Nicolás Alonso, Juan A. Pérez, Gregoria Tobalina, Petra de Simón, Teresa Amilbura, Luis Sáiz, Constantino Moral, Fortunato Palbeniz, Otilio González, Constantino Temiño, Andrés Vilumbrales, Luciano Mingo, Gabino Hernández, Felipe de Andrés, Babino Salinas, Lino Arnáiz, Miguel Ruiz, Pedro Pagé.

Salamanca: Teodoro García, Manuel Alegría, Andrés Sánchez, Antonia Granado, Benito Sanjuán, Francisco Camacho, José Cabanillas, Antonio Rodríguez, Mauricio Rodríguez.

Alava: Modesto García, José Picatoste, Anastasio Gaitero, Pedro de Miguel, Narciso García, Ovidio Pereda, Evaristo Roca, Celso Pinacho.

Palencia: Filomena González, Mariano Cuadrado, Andrés Caminero, Aniceto Martín, José Aragón, Delfín Lobato, Francisco Pelaz, Tomás Domínguez, Miguel Serna, Guillermo Rodríguez, Avenicio López, Adelina Larraga, Ladislao Ortega, Adolfo Bajón, Hipólito Urbón, Juan Hernández, Ildefonso Díez.

Cáceres: Angel S. Cuadrado, María Corazo, Desamparados Ruiz, Gabriel Rivera, Eduardo Rodríguez, Alfredo Rolán, Manuel Castela, Inocencia Sereno.

Guadalajara: Eusebia Pillado, Aquilino Colás, Marcelino Hernández, Rosario Urdillo, Angel García, Enrique Bautista, Benjamín Ocaña, María Rodríguez, Esteban Medina, Laureano Tejero, Román Blasco.

Si algún compañero viera omitido su nombre en las listas, es por no haber indicado la provincia en que reside, debiendo abstenerse de reclamar hasta que al final aparezca una relación en la que irán los que se encuentren en dichas circunstancias.

Continúa abierto el plazo de recepción de adhesiones hasta la resolución de la instancia.

JOSE TORCELLO

(Continuará.)

# CRONICA GENERAL

## De Marruecos

El alto comisario de España en Marruecos, desde Melilla, participa lo siguiente:

«Sin novedad en ambos territorios del protectorado. Las escuadrillas de servicio de la zona oriental han reconocido el frente, sin observar nada anormal.»

Sin embargo, telegramas de Tetuán dicen que la situación militar de esta zona es algo delicada. Frente a Xauen existe una harca de 200 hombres que tirotean las posiciones, considerándose esto como mal síntoma, acaso precursor de un ataque de los moros a toda la línea avanzada.

## De Madrid

A las cinco y media se reunió el Consejo de Ministros.

A las diez menos cuarto terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota:

«Se aprobó el reglamento del Instituto de Comercio e Industria; se autorizó al Ayuntamiento de Valencia para la exacción de una contribución especial sobre el establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios, y se fijó el capital por que debe contribuir una Sociedad extranjera.

Por creer el ministro de la Guerra que subsistían acentuadas sus divergencias con el criterio del Gobierno acerca de la relación que él debía mantener con diversos organismos, ha insistido en su dimisión.

El presidente, en nombre de todo el Gobierno, hizo constar que no existía disenso alguno esencial con el ministro de la Guerra en cuanto al problema de Marruecos, a pesar de lo cual no logró que aquél depusiera su actitud, y lamentando en nombre de todos verse privado del valioso concurso del señor Alcalá Zamora, anunció su resolución de proponer a Su Majestad el nombramiento del nuevo ministro de la Guerra, al mismo tiempo que el de Gracia y Justicia, por la sustitución obligada y prevista del señor conde de Romanones.»

—Se espera que en esta semana quede constituido el Senado, y el día 12 del mes que viene el Congreso.

—Las sesiones de Cortes carecieron de interés, porque solamente se trató de la aprobación de actas de los proclamados por el artículo 29.

## De provincias

La huelga de los transportes en Barcelona no se ha solucionado. El Gobernador reunió por la tarde representacio-

nes de las entidades que intervienen en los trabajos del puerto, el alcalde y director de las obras, Sr. Ayxelá. Acordaron modificar el horario de trabajo en el puerto, y de este modo hacer que lleguen a un acuerdo patronos y obreros carreteros.

—Servidos por guardias de Seguridad, salieron hoy 30 carros para la recogida de basuras.

Ocho practicaron servicio en el distrito de Atarazanas, otros ocho en el mercado de San José, siete en el de la Concepción y siete en el puerto.

En éste trabajaron 588 obreros pertenecientes al Montepío de San Pedro Pescador, protegidos por parejas de la Guardia civil.

De los buques que se encuentran amarrados, 18 traen cargamento de carbón mineral, que no han podido descargar.

## Extranjero

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado en el aula situada sobre el pórtico de la Basílica vaticana el Consistorio público para imponer el capelo a los Cardenales Locatelli, Reig, Nasalli y Sincero.

—Después de terminado el debate relativo a los créditos para el Ruhr, la Cámara francesa señaló la fecha del día 29 del próximo mes de junio para que tenga lugar la discusión comercial franco-española.

—Han jurado el cargo los nuevos ministros ingleses.

—Los diarios alemanes anuncian haber quedado suspendido el trabajo en la totalidad de las minas de la cuenca del Ruhr, en señal de simpatía hacia los huelguistas de Dortmund.

—La situación continúa siendo la misma en Gelsenkirchen. Los comunistas son dueños del barrio de la Prefectura de Policía y de una parte de la ciudad.

Al mismo tiempo, numerosas formaciones burguesas de autoprotección de las localidades vecinas han venido a ayudar a los policías de esta ciudad. El Gobierno de Berlín ha pedido a las autoridades de ocupación que autoricen el envío de refuerzos a la Policía, pero no parece probable que se conceda dicha autorización.

También en Essen han ocurrido sucesos parecidos a los de Gelsenkirchen, habiendo asaltado la muchedumbre las tiendas y mercados y saqueado cuanto encontraron en las mismas.

### Oposiciones a escuelas

**ACADEMIA DE SAN FERMIN**

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid